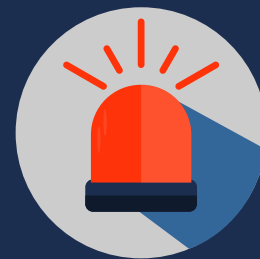


Cómo contactar a la Comisión de Protección de Veracruz

¿Sufriste alguna amenaza, agresión o incidente de riesgo?



1 Contactar a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP).

- 📞 Oficina: (228) 8170970
- 📍 Manuel Ávila Camacho 31 altos, Colonia Centro, Xalapa Veracruz
- @ <http://ceapp.org.mx/contacto>



2 Presentar solicitud: Incluir datos generales y de contacto, tanto de quien solicita como del posible beneficiario. Puede indicar a los probables agresores.



*En caso de que la persona afectada no pueda contactar directamente o presentar la solicitud, podrá hacerlo en su lugar alguien de su confianza, siempre que explique el porqué no puede hacerlo la persona afectada.

3 Proporciona los **datos generales**; menciona **el medio de comunicación donde publicas**, una **breve reseña cronológica de los hechos** e indica con claridad cuáles hechos pueden constituir una amenaza o riesgo derivados del ejercicio del periodismo.



4 Si el **riesgo es inminente**, el caso será considerado como un **procedimiento extraordinario**.

La Dirección de Procesos de Evaluación será la encargada de dictar las medidas correspondientes que se implementarán.



En caso de que el **riesgo no** se considere **inminente**, hay un **plazo de tres días** (72 horas) para determinar la admisibilidad del caso.

La Comisión evaluará el nivel de riesgo y dictará las medidas correspondientes que se implementarán.

